

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**B. Oposiciones y concursos****MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA,
ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

8653 *Resolución de 13 de julio de 2017, de la Subsecretaría, por la que se corrigen errores en la de 29 de junio de 2017, por la que se publica la relación de aprobados en las fases de oposición y concurso de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema de promoción interna, en la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, convocados por Orden AAA/1549/2016, de 26 de septiembre.*

Advertido error en la Resolución de 29 de junio de 2017, de la Subsecretaría de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente («BOE» de 10 de julio), por la que se publica la relación de aprobados de las fase de oposición y concurso de la pruebas selectivas para ingreso, por el sistema de promoción interna, en la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, debe sustituirse el anexo I, por el que se indica a continuación:

ANEXO I**Relación de aspirantes aprobados en la fase de oposición de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de OO.AA. del MAPA**

(Orden AAA/1549/2016, de 26 de septiembre, «BOE» del 30 de septiembre)

Sistema: Promoción interna:

N.º orden	Apellidos y nombre	DNI	Programa específico	Puntuación obtenida en las fases de oposición y concurso
1	Francisco Hernández, Manuel	11821426	Laboratorios de sanidad y genética animal.	46,50
2	Martín Blázquez, María Jesús	50714654	Laboratorios agroalimentarios.	43,67
3	Rojo Gómez, Gema	50967479	Laboratorios de sanidad y genética animal.	41,50
4	Goitia Rubio, Ana Loreto	51659215	Agroalimentaria y pesquera.	40,83
5	Sánchez Mayordomo, Gema	04202372	Laboratorios agroalimentarios.	38,50
6	Parra Orgaz, Pedro Javier	20258868	Agroalimentaria y pesquera.	37,83
7	Martínez Martínez, Manuel	26221589	Laboratorios agroalimentarios.	33,75
8	García de la Galana Sánchez Camacho, Javier	05665686	Agroalimentaria y pesquera.	33,07

Contra la presente resolución se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Subsecretario del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante la Sala de lo

Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid, 13 de julio de 2017.–El Subsecretario de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, Jaime Haddad Sánchez de Cueto.